

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
ANDRÉS PASTRANA ARANGO, CON MOTIVO DE LA
IMPOSICIÓN DE LA ORDEN “JOSÉ IGNACIO DE
MÁRQUEZ” A LOS PRESIDENTES DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA, EL CONSEJO DE ESTADO Y LA
CORTE CONSTITUCIONAL**

Bogotá, 13 de diciembre de 2001

“La justicia humana no puede ser más que una justicia parcial; su humanidad no puede dejar de resolverse en su parcialidad. Todo lo que se puede hacer es tratar de disminuir esta parcialidad. El problema del derecho y el problema del juez son una misma cosa. ¿Cómo puede hacer el juez para ser mejor de lo que es? La única vía que le está abierta a ese fin es sentir su miseria: es necesario sentirse pequeños para ser grandes. Es necesario formarse un alma de niño para poder entrar en el reino de los cielos. Es necesario, cada día más, recuperar el don del asombro (...) Es necesario caer de rodillas ante cada manifestación de este indecible prodigio que es la vida”.

Muchos de ustedes habrán reconocido estas palabras profundas y sabias, bellamente compuestas, que forman parte de una pequeña obra maestra del pensamiento jurídico: se

trata de un extracto de “Las Miserias del Proceso Penal” de Francesco Carnelutti, un libro que estuve repasando recientemente, en cuya lectura encontré nuevas razones para querer esa profesión que ustedes y yo escogimos para afrontar la vida y para servir a la sociedad: la abogacía.

Precisamente como abogado siento una profunda emoción cada vez que asisto a este Palacio de Justicia para rendir tributo a sus mártires –como ocurrió el pasado 6 de noviembre- o para hacer homenaje a los miembros más destacados de la rama judicial, como lo hemos hecho sin falta cada mes de diciembre desde 1998.

Es bueno volver a estar aquí, en el Templo del Derecho, por última vez en mi calidad de Presidente de la República, para atestiguar el merecido reconocimiento que hace el Consejo Superior de la Judicatura a los más excelsos funcionarios de la rama, encabezados por los magistrados Jorge Antonio Castillo Rugeles, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Manuel Santiago Urueta Ayola, Presidente del Consejo de Estado, y Alfredo Beltrán Sierra, Presidente de la Corte Constitucional, con la condecoración “José Ignacio de Márquez al Mérito Judicial”.

Ustedes son los más caracterizados representantes de los hombres y mujeres que en Colombia cumplen con la delicada y trascendental función de juzgar. Se trata, por supuesto, de una justicia humana que pretende, en lo posible, disminuir su parcialidad, como confiesa Cernelutti, pero también de una justicia que se dignifica en la medida en que se dedica al servicio de los semejantes y al culto de los más sagrados valores de la sociedad.

Hoy reconozco en ustedes, señoras y señores Magistrados de la República, su trabajo diario y esforzado por resolver en buena ley los litigios que surgen en los actos jurídicos y por interpretar con sabiduría las normas que nos rigen como conglomerado social.

Como Presidente de la República no me corresponde estar siempre de acuerdo con las decisiones judiciales ni compartir en todo caso sus razones o motivaciones, pero sí me corresponde –como guardián y máximo representante de la democracia que legitima nuestros actos- acatar y respetar los fallos que profieren y defender, sin ambages, su inviolabilidad.

Hoy puedo decir, con orgullo, que he cumplido con esta obligación de gobernante, que he respetado el principio republicano de la separación de los poderes, que he propendido también por la debida colaboración entre los mismos, y que he atendido, dentro de las posibilidades del momento, sentidas necesidades de la justicia, promoviendo, entre otras iniciativas, la jurisdicción de paz, los métodos alternativos de resolución de conflictos, el conocimiento por la justicia ordinaria de los delitos de lesa humanidad atribuidos a militares y el acercamiento de la justicia a los ciudadanos mediante el programa de Casas de Justicia.

A ustedes, señoras y señores Magistrados, les compete también una inmensa responsabilidad dentro de este espíritu de armonización y colaboración de los poderes para lograr los fines esenciales del Estado, que bien podríamos resumir en uno solo: el bienestar de todos sus habitantes.

Ustedes, Jueces de Colombia, interpretan las normas, y en dicha interpretación es fundamental tener en cuenta, además de las propias y formales razones del Derecho, las consecuencias probables de sus decisiones y su efecto sobre el país y sobre la vida de sus compatriotas.

Bien lo ha dicho Hans Kelsen en su “Teoría Pura del Derecho”: *“La interpretación de una norma no conduce necesariamente a una solución única que sería la exclusivamente justa. Puede presentar varias soluciones que desde el punto de vista jurídico son todas de igual valor si están de acuerdo con la norma por interpretar. Por el contrario, el órgano encargado de aplicar la norma puede atribuir a estas soluciones valores diferentes si los considera desde el punto de vista político o moral. Él tiene competencia para escoger la que le parezca más apropiada, de tal modo que entre las diversas interpretaciones posibles una sola se convertirá en derecho positivo para el caso concreto. Decir que su decisión está fundada en derecho significa simplemente que se mantiene en el interior del marco constituido por la norma, que es una manera de llenarlo, pero no la única”.*

¡Qué grave responsabilidad tienen en sus manos, Magistrados, cada vez que deciden la interpretación de una norma! De varios caminos posibles deben escoger uno solo, siempre dentro del marco del Derecho, pero ¡qué importante es que sepan acertar y que escojan con sabiduría y objetividad

aquel que más convenga a la sociedad que les ha confiado tan sagrada labor!

Ustedes, como servidores de la justicia, llevan en sus manos la balanza que pesa las razones a favor y en contra de cada decisión. Yo, como cabeza del Ejecutivo, me he comprometido a cumplir las decisiones que emanan de su conocimiento y así lo he hecho siempre, no sin advertir en cada caso las consecuencias, buenas o peligrosas, de las decisiones que afectan los intereses de la nación.

Como José Ignacio de Márquez, mi ilustre y civilista antecesor, he colocado frente a mí las tablas sacrosantas de la ley y las he vuelto mi regla, he puesto a la justicia como guía y me he comprometido a no omitir ninguna acción para que las leyes sean ejecutadas con imparcialidad y el orden público conservado.

Hoy me presento ante ustedes, en este Palacio de Temis, con la conciencia de haber trabajado por la causa de Colombia con honradez y vocación de servicio, con sinceridad y deseos de acertar, con la firme voluntad de extender el imperio benéfico de la ley por todo el territorio nacional.

Ante los Jueces de Colombia, en el altar republicano de los más altos tribunales, reitero mi decisión unívoca de seguir trabajando por la paz, como el único cimiento sobre el cual podemos construir un país viable, con equidad y justicia social para todos, pero también confirmo mi decisión de hacer respetar el orden jurídico y el Estado de Derecho en todo el territorio nacional, usando las herramientas que nos brindan la Constitución y las leyes, así como la fuerza legítima para defender las instituciones, la democracia, la vida y la tranquilidad de todos y cada uno de los colombianos.

Los funcionarios judiciales han sufrido, sin duda, como otros sectores de la población, la incidencia y perversidad del conflicto interno y la conducta intolerante de los violentos que arremeten contra todo lo que implique orden y civilidad. Desde el Gobierno, y con el concurso de los organismos de seguridad, estamos y seguiremos comprometidos a defender su vida y su trabajo esencial para la sociedad.

Hace un año rendimos homenaje a la memoria del doctor Enrique Low Murtra, abaleado por los sicarios de la muerte. Hace tan sólo un mes recordamos los 16 años del Holocausto

de los más altos dignatarios de la justicia colombiana. Hoy, tristemente, siguen cayendo buenos hombres y mujeres bajo el peso de la insensatez y la crueldad de unos pocos. Pero no podemos claudicar ante las amenazas y las agresiones de esa minoría de violentos. Es justamente ahora cuando todos, especialmente quienes ostentamos las mayores responsabilidades del Estado, debemos permanecer unidos en torno a las instituciones, realizando cada quien su trabajo en la mejor forma posible, para que un día esos pocos sanguinarios que no creen sino en la razón de la fuerza comiencen a creer, al fin, como creemos ustedes y yo, en la fuerza de la razón.

Apreciados miembros de la Rama Judicial de Colombia:

Volviendo a Carnelutti, retomemos uno de sus pensamientos más celebres: *“El juicio, el verdadero, el justo juicio, el juicio que no falla está solamente en las manos de Dios. Si los hombres, sin embargo, se encuentran en la necesidad de juzgar, deben tener al menos la conciencia de que hacen, cuando juzgan, las veces de Dios”*

¡Qué hermosa y qué certera comparación! Ustedes, Jueces de Colombia, cuando juzgan, aún en medio de las limitaciones y

debilidades que implica el ser humanos, se alzan sobre su estatura y procuran ser tan justos, tan sabios y tan acertados como sólo podría serlo una justicia divina.

En medio de este enorme compromiso, más inmenso si se quiere cuando se realiza en un país golpeado por la violencia y afectado por la desigualdad social, ustedes cumplen su misión con vocación de patria y corazón de acero.

Si miramos hacia atrás, sin prejuicios ni prevenciones, veremos que muchas veces ustedes y yo, la rama judicial y el poder ejecutivo, aún sin tener expresa conciencia de ello, hemos caminos juntos en la misma dirección. Así debe ser, porque la dirección de las instituciones estatales es siempre la que marca la búsqueda de la paz, la prosperidad y la justicia social.

Nos quedan todavía varios meses de trabajo conjunto. Esta tarde, entonces, al tiempo que felicito a los ilustres merecedores de la Condecoración “José Ignacio de Márquez”, quiero invitarlos, señoras y señores Magistrados, Jueces de Colombia, a que sigamos construyendo entre todos ese

Estado Social de Derecho que manda y establece nuestra Constitución.

Unidos en el Derecho y por la Justicia ¡siempre podremos hacer más por Colombia y por su mañana!

Unidos en la institucionalidad ¡siempre podremos acercar al hombre al pedestal de su propia dignidad!

Muchas gracias